

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N°. 178 /

CONCÓN, 22 ENE 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

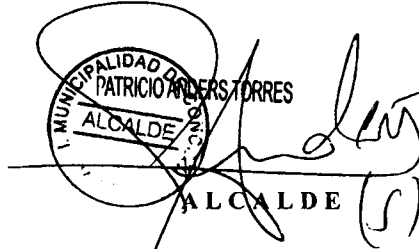
1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°15, de fecha 21 de enero de 2021.
6. Ord. N°12 de fecha 14 de enero de 2021, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con Providencia Alcaldía.


DECRETO

1. **RATIFIQUESE** contratación en calidad de a Contrata de **D. FRANCISCO MARIN BRANTE, RUN** [REDACTED] Grado 15° EM, 44 horas semanales, escalafón Auxiliar, desde el 23 de enero de 2021 hasta el 22 de febrero de 2021 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario. Asignado para cumplir funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. **CANCÉLESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 15°, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN):
cns=Maria Liliana Espinoza Godoy,
o=Abogada, ou=MLEG,
email=mliespinoza.abog@gmail.co
m, c=CL
Versión de Adobe Acrobat:
2020.013.20074


I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
PATRICIO BERS TORRES
ALCALDE (S)


PAT/MEG/EAO/evc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado